

PRIMERO / Antecedentes Generales: La Corporación Cultural de Vitacura (en adelante “Vitacura Cultura”) realizará un concurso denominado “Entradas Ballet de Navidad Cascanueces” (en adelante "el concurso"), que se efectuará entre el 19 y el 20 de diciembre de 2022 en la cuenta de Instagram de Vitacura Cultura <https://www.instagram.com/vitacuracultura/>.

SEGUNDO / Requisitos para participar: Podrán participar en el concurso los seguidores del Instagram de Vitacura Cultura cuya residencia sea Santiago de Chile, y que cumplan con la mayoría de edad legal.

TERCERO / Mecánica y requerimientos: Los pasos para participar son: darle “Me gusta” a la publicación, comentándola y mencionando con quién te gustaría ir al Ballet y compartiéndolo en tus historias, mencionando a @vitacuracultura. Las cuentas privadas también pueden participar, pero estas deben enviar, como mensaje privado, un pantallazo de la publicación compartida en sus historias. Para efectos de la realización del sorteo, solo serán válidos los comentarios que incluyan una mención a otro usuario.

CUARTO / Aceptación de bases, publicación y manejo de datos: Las presentes bases del concurso se publicarán en la actividad Ballet de Navidad Cascanueces que está en <https://vitacuracultura.cl/evento/ballet-de-navidad-cascanueces/>. Estas bases se entenderán íntegra y totalmente conocidas, y aceptadas por todas las personas que participen del concurso, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de Vitacura Cultura y/o de quien actúe en su nombre. Asimismo, al participar del presente concurso, el usuario nos da su consentimiento para que sus datos públicos en Instagram sean almacenados con el fin de sortear al ganador y, luego de ese proceso, comunicarse con él para oficializar la entrega del premio. Los datos de los participantes se integrarán a una base de datos, de la cual se extraerán los nombres de los ganadores usando la herramienta de premiación al azar de www.sortea2.com.

QUINTO / Restricciones y exclusiones: Quedan excluidos de participar en el presente concurso aquellas personas que sean funcionarios de la Corporación Cultural de Vitacura o de la Municipalidad de Vitacura. Tampoco puede participar personal que trabaje en la agencia a cargo de la administración de las redes sociales de la marca.

SEXTO / Determinación de los ganadores: Se creará una lista con todos los participantes que hayan cumplido con la mecánica descrita en el punto 2 y 3 de las presentes bases, y se realizará un sorteo aleatorio (vía www.sortea2.com) para la elección de los ganadores.

Dicho sorteo se realizará antes de las 12:00 horas del día martes 20 de diciembre de 2022. Los nombres de los ganadores se informarán en un post en el Instagram de Vitacura Cultura, el martes 20 de diciembre de 2022.

SÉPTIMO / Premio: Cada ganador del concurso obtendrá dos entradas digitales con las cuales podrá entrar al evento, el día martes 20 de diciembre. Serán 10 ganadores en total.

OCTAVO / Condiciones para hacer efectivo el premio: El ganador, después de haber sido notificado por mensaje interno por Vitacura Cultura, deberá entregar los siguientes datos: nombre, rut y correo electrónico. El ganador recibirá en su correo las entradas.

La empresa organizadora del concurso no dará premios a terceras personas, y los premios no serán canjeables por dinero en efectivo o de cualquier otra especie.

Las entradas podrán ser utilizadas únicamente el día de la función (20 de diciembre de 2022). Es responsabilidad del ganador ocuparlas ese día. En caso contrario, la Corporación Cultural de Vitacura no entregará nuevas entradas en reemplazo.

NOVENO / Responsabilidades: Todo participante del concurso faculta expresamente a la Corporación Cultural de Vitacura para permitir tomar fotografías y/o para utilizar su nombre e imagen en publicaciones sobre el mismo.

DÉCIMO / Disposiciones Generales: Corporación Cultural de Vitacura se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las presentes bases, antes o durante cualquier etapa del concurso, o finalizar anticipadamente la vigencia del mismo, informando las causas de tal decisión a sus seguidores.

La Corporación Cultural de Vitacura se reserva el derecho de publicar y difundir por los medios de comunicación o redes sociales que estime conveniente, el nombre y/o las imágenes de los ganadores del premio de este concurso. Para estos efectos, podrá nombrar, individualizar, fotografiar y/o filmar a los ganadores sin que por ello deba efectuarse pago alguno, en dinero o en especies.

Asimismo, Corporación Cultural de Vitacura y/o quien actúe en su nombre se reserva el derecho de descalificar e iniciar las acciones legales que procedan en contra de cualquier participante o persona que resulte responsable, en caso de detectar irregularidades durante o después de la realización del presente concurso, tales como falsificación de datos, suplantación de personas, adulteración de información, simulación, etc.

Meta, Facebook o Instagram no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella.

Para todos los efectos legales, se fija domicilio de Corporación Cultural de Vitacura en la ciudad de Santiago de Chile.

Santiago, 19 de diciembre de 2022.